Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
*Capital del Alto Poí*
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 - 2025
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 2003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

# DICTAMEN JUSTIFICATIVO

## CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA

Yataity, 27 de abril de 2022

**Abogado Pablo Seitz Ortiz**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente:**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yataity del Guairá a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de cocinando en las escuelas con fondos del Fonacide" - ID N° 410379

Que, el objeto del presente dictamen es el de comunicar que el llamado de referencia ha sido planificado en base a cantidades mínimas y máximas a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente que dispone que la modalidad de contrato abierto será aplicado a los procedimientos de contratación cuando la convocante no pueda definir con exactitud las cantidad y amplitud de los bienes o servicios a ser contratados; en tal sentido y considerando que el procedimiento de referencia posee las características en virtud a cantidad y, en consideración a posibles variaciones que pudieran presentarse al momento de la ejecución del contrato en cuanto a número de raciones previstas inicialmente, debido a diversos factores, tales como: inclemencia del tiempo, paros docentes, jornadas de capacitación docente, la variación existente entre la cantidad de niños indicada en la microplanificación educativa y la cantidad real de alumnos inscriptos en el presente año lectivo es conveniente y oportuno planificar el proceso bajo esta modalidad.

Que, conforme a los detalles relacionados a cantidad esta convocante prevé ofrecer el servicio de almuerzo escolar a cuatrocientos setenta y un alumnos distribuidos en cuatro instituciones educativas del distrito de Yataity del Guairá por un plazo de cincuenta días de clases, totalizando una cantidad mínima de once mil setecientos setenta y cinco raciones (11.775), y una cantidad máxima de veintitrés mil quinientos cincuenta (23.550).

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE YATAITY-GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

**Lic. Gloria Mabel Melgarejo**
**Encargada de la UOC**